



Aldía Municipal San Sebastián, Comayagua

Dirección: barrio abajo, frente a la plaza Central San Sebastián

RTN: 03149995032529

Honduras, Centro América

Correo Electrónico: munisansebastian0317@yahoo.es

SERVICIOS PRESTADOS POR EL DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL

SERVICIOS PRESTADOS	PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	TASAS Y DERECHOS
Solicitud de Matrimonios civiles	<ol style="list-style-type: none">1. Avocarse al departamento de Secretaria Municipal y pedir los Requisitos.2. Presentar los 15 días antes de la fecha de matrimonio la solicitud con los documentos requeridos.3. Realizar el pago correspondiente a Tesorería Municipal.4. Elaboración del Acta Matrimonial.5. Realizar el Acto Matrimonial.6. Remitir el Expediente original al Registro Civil Municipal.7. Entrega de Boleta de Inscripción por parte del Registro Civil Municipal.	<ul style="list-style-type: none">• Certificación del estado civil de los contrayentes (RNP)• Día, fecha, lugar y Hora en donde se realizará el matrimonio.• Fotocopia de identidad de los contrayentes, los cuales tienen que ser mayores de 21 años de edad.• Fotocopia de identidad de los testigos.• Fotocopia de solvencia Municipal de los contrayentes y testigos.• Presentar toda la documentación antes de los 15 días que se realizará el acto. (para realizar documentación correspondiente)• Declarar como será la separación de bienes.• Hoja de antecedentes penales.• Constancia de examen de VIH de los contrayentes en centro médico Público.• Constancia de Consanguinidad de los contrayentes (RNP) (Constancia de parentesco o soltería)	<ul style="list-style-type: none">*Por Matrimonio dentro de oficinas días y horas laborales en la Municipalidad. L. 600*Por celebración de matrimonio a nacionales a domicilio en el casco urbano (Más honorarios a alcalde y secretaria) L.1,000*Por Celebración de Matrimonios a domicilio en el área rural más honorarios al alcalde, secretaria (Transporte) L. 1,700
Elaboración de Constancias de Vecindad	<ol style="list-style-type: none">1. Avocarse al Departamento de Secretaria.	<ul style="list-style-type: none">• Tarjeta de DNI del Solicitante• Verificar que el domicilio sea	Lps. 60.00

	<ol style="list-style-type: none"> 2. Pedir los Documentos Exigidos. 3. Pagar en Tesorería Municipal. 4. Extender la Constancia. 	<p>de San Sebastián, en caso contrario presentar 2testigos.</p>	
<p>Certificaciones de Punto de acta</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Avocarse al departamento de tesorería. 2. Pedir los documentos exigidos. 3. Cancelar en Tesorería. 4. Extender la Certificación 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud Verbal. 2. Tarjeta de DNI 3. Tener interés en lo solicitado 	<p>Lps. 60.00</p>